



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26425-OC

Providencia, 02-03-2016

Señor(es): COMERCIALIZADORA LBF LTDA.
Direccion: Avda. Ejército Libertador # 626. Santiago
Cargo Contable : Droguería(41049)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Direccion de despacho: Miguel Claro N° 526

At.Sr.: Mauricio Wilson
R.U.T.: 93.366.000-1
Código Presupuestario: 22-04-004 (40)
Fecha de creación : 02-03-2016
Fecha de despacho: 07-03-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
250	KIT CURACION C/TIJERA	980.00	245.000
1000	VENDAS SEMIELASTICAS 10 X 4 LICITACION 2016	256.00	256.000
Son: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 8421-CO INSUMOS CIRUGIA MENOR			Neto: 501.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 95.190
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			=====
			TOTAL: 596.190.-

(MMS)** Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme